MEDIO: PORTAL EL INFORMADOR, GUADALAJARA
FECHA: 04/AGOSTO/2014

Comunicación Financiera

INFORMADOR.COM.MX

Ofertarán activos de municipios; buscan equilibrio

- Fuente adicional de recursos

Municipios buscan balancear desequilibrios financieros

GUADALAJARA, JALISCO (04/AGO/2014).- A raíz de disposiciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que obligan a entes públicos a registrar su patrimonio de inmuebles, varios municipios han recurrido a la venta de activos físicos para balancear desequilibrios financieros.

Muchos gobiernos municipales descubrieron que cuentan con terrenos que no sabían que tenían, y que otros que sí habían sido registrados por sus antecesores estaban sumamente subvaluados, lo que ha contribuido a propiciar la venta de dichos activos como una fuente adicional de ingresos indicó Francisco Vázquez-Ahued.

El analista de Moody's Investors Service anticipó que la tendencia de la venta de activos seguirá, porque permite que los municipios tengan ingresos discrecionales a través de un marco normativo relativamente laxo, volviéndola más atractiva que otras fuentes de ingreso como el endeudamiento.